

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 1 *ACUERDO de 15 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se declara el cese y se dispone el nombramiento de vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.*

El Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid es un órgano de gestión sin personalidad jurídica adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior según lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

De conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 50 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de órganos de gestión sin personalidad jurídica se realizará por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero titular del departamento al que están adscritos.

En ese mismo sentido, se manifiesta el artículo quinto.1 del Decreto 226/1995, de 17 de agosto, por el que se establece la dependencia orgánica y se definen la estructura y las funciones del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, y se aprueban las normas de organización y funcionamiento.

El excelentísimo señor don Enrique Arnaldo Alcubilla fue nombrado vocal del Consejo de Administración por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020, sin que, por las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19 en el funcionamiento del Centro de Asuntos Taurinos, el citado vocal haya llegado a ejercer el cargo.

El señor Arnaldo Alcubilla, mediante escrito de fecha 16 de noviembre de 2021, presentó su renuncia a la condición de vocal del Consejo del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, haciendo constar que nunca ha llegado a tomar posesión. Posteriormente, por Real Decreto 1034/2021, de 17 de noviembre, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Constitucional.

En consecuencia, procede declarar su cese como vocal del Consejo de Administración del citado órgano de gestión, así como el nombramiento de un nuevo vocal.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 15 de diciembre de 2021,

ACUERDA

Primero

Declarar el cese del excelentísimo señor don Enrique Arnaldo Alcubilla como vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, con fecha de efectos de 16 de noviembre de 2021.

Segundo

El nombramiento de don Roberto Carlos Ronda Villegas como vocal del Consejo de Administración del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.

Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Madrid, a 15 de diciembre de 2021.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/34.225/21)

